



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_208-2019

Requisición No. Req-236-2019

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 28 de agosto de 2019

Pág. 1 de 2

Suministrante:	Sistemas C & C, Sociedad Anónima de Capital Variable
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Unidad	FUENTE DE PODER PARA SERVIDOR: No. de parte: 450-AEBN, Single,hot-plug, power supply (1+0) 750w, cuskit, de conformidad a oferta presentada y aceptada por el MARN; para servidor con N° de Inv. 009-006-002-145-01371	\$337.31	\$337.31
		TIEMPO DE ENTREGA: Máximo 30 días después de recibir la O.C., en coordinación con el Administrador de O.C.		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: BODEGA DEL MARN KM. 5 1/2 CARRET. STA. TECLA CALLE Y COL. LAS MERCEDES, INSTALACIONES ISTA. SS		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Carlos Mauricio Bolaños Guerrero;Coordinador de infraestructura Tecnológica;cbolanos@marn.gov.sv;2132-9661 ,Área De Infraestructura Y Tecnología."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		GARANTÍA:1 año de garantía		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
			\$337.31	
TOTAL EN LETRAS		TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE 31/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

LAURA SUSANA RODRIGUEZ GAMEZ

FERNANDO ANDRES LOPEZ LARREYNAGA

Sistemas C & C, Sociedad Anónima de Capital Variable

Jefa UACI A.I.

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_208-2019

Requisición No. Req-236-2019
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, miércoles, 28 de agosto de 2019

Pág. 2 de 2